



Coordinación General de Promoción e Información

---

Boletín de prensa 117/2020

Ciudad de México, a 4 septiembre de 2020

**DIVERSAS INSTITUCIONES, ENTRE ELLAS LA CDHCM,  
LANZAN CONVOCATORIA AL XVI PREMIO NACIONAL  
ROSTROS DE LA DISCRIMINACIÓN "GILBERTO RINCÓN  
GALLARDO" 2020**

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) convoca a postular textos periodísticos, reportajes radiofónicos, reportajes visuales y de fotoperiodismo para participar en el XVI Premio Nacional Rostros de la Discriminación "Gilberto Rincón Gallardo" 2020.

La edición de este año es convocada junto con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), el Consejo Estatal para Eliminar y Prevenir la Discriminación y la Violencia de Michoacán, el Instituto Para las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, el Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación de Querétaro, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, la Cátedra UNESCO "Igualdad y No Discriminación" de la Universidad de Guadalajara (UdeG), la Universidad Iberoamericana (UIA) Ciudad de México y la Fundación "Gilberto Rincón Gallardo".

El fin es posicionar en los medios de comunicación la agenda de Igualdad y No Discriminación en México, propiciar el cambio cultural al visibilizar las expresiones y acciones discriminatorias, así como las buenas prácticas para erradicarla.

De acuerdo con la convocatoria, se puede participar de forma individual o colectiva; la fecha límite para el registro de trabajos será el 30 de septiembre de 2020, a las 15:00 horas.

Ambas modalidades precisan que los trabajos a participar hayan sido publicados, en formato impreso o digital, entre el 17 de junio de 2019 y el 24 de agosto de 2020.

Deberán estar enfocados en mostrar, reducir o eliminar las prácticas discriminatorias que generan exclusión y desigualdad social en los grupos históricamente discriminados o emergentes y que obstaculizan el ejercicio de sus derechos humanos, en los ámbitos de la salud, educación, trabajo, seguridad social, acceso a la justicia, entre otros.

Los Premios y Estímulos para cada categoría constan de 50 mil pesos mexicanos para cada ganador, que será uno por categoría, y se otorgarán Menciones Honoríficas y Reconocimientos, junto con todos los ganadores.

Además, las instituciones convocantes realizarán un ciclo de conferencias virtuales con las personas ganadoras, a partir del próximo 18 de noviembre, las cuales se enfocarán en los temas de sus trabajos.

Para más información sobre los términos de la convocatoria, comunicarse al CONAPRED, al teléfono 55 5262 1490 extensión 5233, de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas, y viernes de 9:00 a 15:00 horas; a la CNDH, al teléfono 55 5631 0040 extensión 2278, de las 10:00 a las 15:00 horas; o a través del correo electrónico:

[premiostrostdiscriminacion@cndh.org.mx](mailto:premiostrostdiscriminacion@cndh.org.mx)

La convocatoria se puede consultar íntegramente en la siguiente dirección:

[http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=536&id\\_opcion=678&op=678&id\\_opcion=678&op=679](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=536&id_opcion=678&op=678&id_opcion=678&op=679)

***www.cdhcm.org.mx***